



SANANDRESAK EIBARREN

concurso de cartel anunciador

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Eibar convoca a concurso el cartel para las fiestas de San Andrés 2019 con arreglo a las siguientes bases:

Texto obligatorio: SANANDRESAK EIBARREN

Además deberá aparecer el año de la convocatoria (2019).

Tema: de libre elección.

Color: libre.

Dimensiones: 50x70 cm.

Los trabajos podrán presentarse:

- **sobre soporte rígido.**
- **en formato digital (formato JPG, resolución 300 ppp).**

No se admitirán los trabajos recibidos por email.

Los carteles originales se podrán presentar del 16 de septiembre al 11 de octubre (inclusive) a las 14:30 horas.

Formas de inscripción en el concurso y presentación de los carteles:

- **Electrónicamente:** www.eibar.eus. El cartel deberá adjuntarse en formato digital. Solo en el caso de mayores de 15 años, también deberá adjuntarse el DNI en formato digital.
- **Presencialmente:** PEGORA, Oficina de Servicio a la Ciudadanía. El cartel deberá presentarse en formato digital o sobre soporte rígido. En el caso de mayores de 15 años, también se deberá presentar el DNI para que sea digitalizado por PEGORA.
- **Por correo postal:** a PEGORA, Oficina de Servicio a la Ciudadanía. Plaza Untzaga 1, 20.600 Eibar (Gipuzkoa). Deberá enviarse el cartel en formato digital o sobre soporte rígido, documento que incluya los datos a facilitar a la hora de realizar la inscripción (lema, franja de edad, nombre y apellidos de el/la autor/a, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico) y en el caso de mayores de 15 años, fotocopia del DNI.

Los trabajos se presentarán bajo lema. A la hora de realizar la inscripción (electrónicamente o presencialmente) el/la autor/a deberá facilitar los siguientes datos:

- Lema del cartel.
- Franja de edad: hasta 10 años, entre 11 y 14 años, más de 15 años.
- Nombre y apellidos de el/la autor/a.
- Edad de el/la autor/a.
- Domicilio de el/la autor/a.
- Teléfono y correo electrónico de el/la autor/a.

No podrá participar en el concurso quien, en ediciones anteriores de los concursos de carteles (Aratosteak, Sanjuanak, Sanandresak) haya ganado premios en 5 o más ocasiones.

La dotación del premio será de 600 euros. Se darán dos premios especiales no metálicos para los mejores, en las siguientes edades: hasta diez años, y de 11 a 14 años.

El concurso podrá declararse desierto.

El fallo del jurado se dará a conocer el día 18 de octubre. Dicho fallo será inapelable.

La composición del jurado se dará a conocer el mismo día del fallo.

El jurado podrá resolver cualquier duda que se presente en la interpretación y aplicación de estas bases.

El cartel premiado será propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva los derechos de publicación del mismo.

Los originales no premiados podrán recogerse en el plazo de 30 días posteriores al fallo del jurado.

La presentación de originales a concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.